

**RESOLUCIÓN**

- Vista la solicitud de acceso a la Información Pública presentada el 22 de marzo de 2017 por D. [REDACTED] mediante la que requiere “*Listado de concesiones de transporte de viajeros por carretera con denominación, nombre del concesionario y fecha de caducidad*”.
- La Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, que regula el derecho de acceso a la información pública.
- Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.c) de la citada Ley, la información solicitada cumple los requisitos para ser considerada como pública.
- Que el artículo 15 establece que en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja serán competentes para la resolución del procedimiento los titulares de los órganos de la Consejería que posean la información solicitada.

Por todo ello, y en virtud de los preceptos citados, esta Dirección General

RESUELVE

PRIMERO: Conceder el acceso a la información pública solicitada, adjuntando como anexo a la presente resolución relación los servicios de transporte público regular de viajeros de uso general por carretera de titularidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

SEGUNDO: Notificar la presente resolución de forma electrónica, a petición del interesado, mediante el correo electrónico facilitado en su solicitud.

Contra esta Resolución cabe interponer potestativamente reclamación ante el Consejo de Transparencia y buen Gobierno previa a la vía contencioso-administrativa en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución, en virtud del artículo 16 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja. También cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la Resolución en virtud del artículo 10 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00872-2017/00016	Resolución	Ejercicio del derecho de acceso a la información pública		2017/0133670
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General de Obras Públicas y Transportes	Carlos Yecora Roca		04/04/2017 17:01 23	
2	[REDACTED]		[REDACTED]	

**ANEXO****Relación los servicios de transporte público regular de viajeros de uso general por carretera de titularidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

SERVICIO	EMPRESA	FECHA FIN CONTRATO
(VLR-101) Logroño- Laguna de Cameros	Logroza SL	31-12-2028
(VLR-102) Logroño-Robres del Castillo	Autobuses Jiménez SL	31-12-2028
(VLR-104) Logroño-La Villa de Ocón	Autobuses Jiménez SL	31-12-2028
(VLR-105) Nájera-Haro	José Alberto Lallana Tobalina	31-12-2028
(VLR-106) San Millán de Yécora-Haro	José Alberto Lallana Tobalina	31-12-2028
(VLR-107) Logroño- Rincón de Soto	Autobuses Jiménez SL	31-12-2028
(VLR-108) Logroño-Estollo	Logroza SL	31-12-2028
(VLR-109) Logroño-Nájera	Riojana de Autocares SL	31-12-2028
(VLR-110) Logroño Canales de la Sierra	Riojana de Autocares SL	31-12-2028
(VLR-111) Haro-Belorado	La Unión Alavesa SL	31-12-2028
(VLR-112) Cornago-Alfaro	Automóviles del Río Alhama S.A.	31-12-2028
(VLR-113) Logroño-Miranda de Ebro con hijuelas	Empresa Arribas S.A.	31-12-2028
(VLR-114) Aguilar del Río Alhama-Arnedo	Autobuses Jiménez SL	31-12-2028
(VLR-115) Logroño-Montenegro de Cameros	Logroza SL	31-12-2028
Transporte Metropolitano de Logroño	Autobuses Metropolitanos de La Rioja SL	28-09-2020
Autorización Administrativa Especial para el servicio de transporte regular de viajeros de uso general entre distintas poblaciones de La Rioja (Líneas Rurales)	Automóviles del Río Alhama S.A.	31-12-2017

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00872-2017/00016	Resolución	Ejercicio del derecho de acceso a la información pública	2017/0133670
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Obras Públicas y Transportes	Carlos Yecora Roca		04/04/2017 17:01 23
2			